

Revisiones a la norma para la Certificación de Aplicadores de Plaguicidas de la EPA

El 12 de diciembre de 2016, la EPA finalizó las revisiones para establecer estándares más rigurosos para los aplicadores de plaguicidas de “uso restringido”. Estas revisiones a la norma para la Certificación de Aplicadores de Plaguicidas y materiales de apoyo están disponibles bajo el número de expediente EPA-HQ-OPP-2011-0183.

Unas normas más rigurosas para las personas que aplican los plaguicidas de uso restringido reducirán el riesgo a las personas que diariamente utilizan estos plaguicidas en sus puestos de trabajo y ayudarán a proteger a nuestras familias, las comunidades y el medio ambiente de la exposición a los plaguicidas.

Norma de la EPA revisada:

- Mejora los estándares de aptitud para los aplicadores de plaguicidas para asegurar que los plaguicidas de uso restringido sean utilizados de manera segura.
- Establece por primera vez en la nación, un requisito de 18 años como edad mínima para aplicadores certificados y personas trabajando bajo su supervisión, con una excepción limitada.
- Requiere a todos los aplicadores la renovación de su certificación cada cinco años.
- Requiere una certificación adicional especializada para las personas que utilizan ciertos métodos de aplicación (fumigación y aérea).
- Requiere, por primera vez, una capacitación de seguridad anual y un aumento en la vigilancia para las personas que trabajan bajo la supervisión directa de un aplicador certificado. El adiestramiento incluye medidas para reducir el acarreo de residuos de plaguicidas a los hogares de los trabajadores y así proteger sus familias.
- Provee opciones ampliadas para el establecimiento de programas de certificación en los territorios indígenas que reconocen la soberanía tribal.
- Clarifica y simplifica los requisitos a los estados, tribus y agencias federales para administrar sus propios programas de certificación.
- Proporciona flexibilidad a los estados de múltiples maneras, incluso les permite a éstos delinear sus propios programas de certificación para ser aprobados por la EPA versus el establecimiento por la EPA de un programa de certificación nacional.

Datos básicos sobre plaguicidas de uso restringido & aplicadores certificados

- Los plaguicidas de uso restringido constituyen ~5% del total de plaguicidas registrados por la EPA.
- Existe 1 millón de aplicadores certificados en la nación.
- La norma revisada podría prevenir hasta 1,000 enfermedades agudas/año.

Para información adicional sobre la reglamentación:

<https://espanol.epa.gov/seguridad-laboral-al-usar-pesticidas>

Para preguntas técnicas: Carolyn Schroeder, schroeder.carolyn@epa.gov

Para solicitudes de prensa: Cathy Milbourn, milbourn.cathy@epa.gov